DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ANEXO
Formulario de Análisis de Costo – Beneficios
Locación de inmueble determinado

ANÁLISIS DE COSTOS – BENEFICIOS. ART. 5° - RES. DNCP N° 4441/2021
Teniendo en cuenta el informe administrativo y la inspección técnica realizada por la Secretaría de Obras como así también de la Fiscal de Obras designada por la Secretaria de Obras del Gobierno Departamental de San Pedro, donde han constatado que la propietaria del inmueble determinado, posee su documentación en regla (pago de impuestos inmobiliarios al día) incluyendo en el costo de alquiler, los servicios básicos. También el local está ubicado en la zona céntrica de esta ciudad, reúnen las condiciones básicas en cuanto a las dimensiones para alojar a la cantidad suficientes de funcionarios, con una correcta distribución. Los locales cuentan con baños privados en algunas habitaciones como así también de uso compartido, ofreciendo así un costo no excesivo, asegurando la economía y la eficiencia. A demás cabe recordar que esta Institución no cuenta con presupuesto de inversión para la construcción de un local específico requerido, por lo cual la única manera es por locación

CARÁCTER DEL LOCADOR	PROPIETARIA		
DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE			
NOMBRES:	Antonia Marlene	DIRECCIÓN:	Fontao Mesa c/ Manuel Torres Bo. Santa Ana
APELLIDOS:	Corvalán Sanabria	TELÉFONO:	0981207974
N° DE C.I.	3424054	OBSERVACIONES:	
RUC:	3424054-3		
DATOS DEL LOCADOR - INCISO B) DEL ARTÍCULO 4° - RES. DNCP N° 4441/2021			
NOMBRES:	No Aplica	DIRECCIÓN:	No Aplica
APELLIDOS:	No Aplica	TELÉFONO:	No Aplica
N° DE C.I.	No Aplica	PORCENTAJE DE COMISIÓN:	No Aplica
RUC:	No Aplica	OBSERVACIONES:	No Aplica
DATOS DEL INMUEBLE			
CTA. CTE. CATASTRAL	Nº 18-119-03		
DIRECCIÓN	Fontao Mesa c/ Manuel Torres Bo. Santa Ana		
DISTRITO/LOCALIDAD	San Pedro de Ycuamandyyú		
DEPARTAMENTO	San Pedro		
CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE			
SUPERFICIE DEL TERRENO	384 m2		
SUPERFICIE EDIFICADA	384 m2		
FINALIDAD DEL INMUEBLE	En tal sentido surge la necesidad del presente procedimiento de alquiler de vivienda para funcionarios designados como chofer u operadores de maquinarias pesadas, a razón de que esta Institución Departamental no cuenta con recursos suficientes para solventar la construcción de un local propio, habiendo así la posibilidad de utilizar el rubro de Alquiler. También debo mencionar que la mayoría de los funcionarios designados a las maquinarias pesadas son contratados, y además son de otros distritos, distantes a la capital departamental y con sus asignaciones mensuales ya no les alcanzan para cubrir los gastos de alquiler de una vivienda		
HABITACIONES	10 (diez)		
COCINA	1 (una) cocina comedor		
DATOS COMPLEMENTARIOS	La misma se encuentra en condiciones básicas en cuanto a las dimensiones para alojar a la cantidad suficientes de funcionarios, con una correcta distribución. El local cuenta con baños privados en algunas habitaciones como así también de uso compartido, ofreciendo así un costo no excesivo, asegurando la economía y la eficiencia		

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Karla A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro